

ANEXO TÉCNICO BASQUETBOL

1. Categorías y Ramas:

Categoría	Rama
2000 – 2001 Pasarela	Femenil y Varonil
1998 – 1999 Cadetes	

2. Participantes:

Para los municipios metropolitanos podrán registrar a un equipo por categoría y rama convocada.

Para los municipios del área rural podrán registrar a un equipo por categoría y rama convocada por cada región del área rural.

Participación Máxima por Municipio						
Categoría	Deportistas		Entrenador	Delegado	Total de deportistas	Total Deporte
	Fem	Var				
2000–2001 Pasarela	12	12	2	1	48	53
1998–1999 Cadetes	12	12	2			

Nota.- Se requiere un mínimo de 8 deportistas para iniciar un encuentro.

3. Sistema de competencia:

Se definirá en base a los equipos inscritos.

4. Desempates:

Los empates en la ronda de clasificación se resuelven bajo el siguiente criterio:

- Juego entre sí.
- Puntos a favor.
- Puntos a favor menos puntos en contra.

5. Balón Oficial:

Categoría Pasarela: # 6 para ambas ramas.

Categoría Cadetes: # 7 para varonil y # 6 para femenil.

6. Programa:

Se dará a conocer antes de la junta previa.

7. Protestas:

De elegibilidad: De acuerdo al reglamento general de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2013.

Técnicas: De acuerdo a los lineamientos del reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

8. Reglamento:

Se aplicará el reglamento de la Asociación Deportiva Nacional vigente (**sistema libre**); en lo que no se contraponga a las disposiciones específicas de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León.

9. Entrenadores:

Será requisito indispensable que hayan acreditado al menos un nivel entre la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2012 y la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2013 de cualquiera de las 2 estructuras del SICCED.

10. Árbitros:

Los designados por el Comité Organizador.

11. Altas y Bajas:

En caso de ser necesario se permitirá 2 altas con sus respectivas bajas por categoría y rama, la cual deberá de notificarse al comité organizador hasta un día antes de iniciar la junta previa.

12. Premiación:

Medallas a los tres primeros lugares de cada categoría y rama convocada.

Para el medallero general se contabilizará de acuerdo al siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
2000 – 2001 Pasarela	6	6	6
1998 – 1999 Cadetes	6	6	6
Total	12	12	12

13. Transitorios:

Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por el Comité Organizador.

